



RESOLUCION HCD N° 267/2010

VISTO

La propuesta del Sr. Decano de destinar el primer y segundo piso de la ampliación del edificio para el funcionamiento de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de la Facultad,

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades de las empresas incubadas,

Que se deben realizar tareas de albañilería para la terminación interna del lugar, así como la colocación de las aberturas correspondientes y las instalaciones eléctricas y de red,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

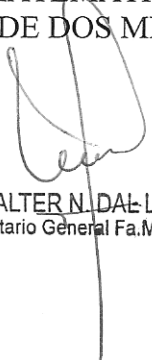
ARTICULO 1°.- Destinar el primer y el segundo piso de la ampliación del edificio en construcción para el funcionamiento de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Autorizar al señor Decano a utilizar fondos presupuestarios para la ejecución de las obras de terminación de las instalaciones mencionadas en el artículo 1°, hasta la suma de \$ 140.000,00 por cada piso, en la medida que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

megs

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.